REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

FECHA:	**09 DE JULIO DE 2026**								
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO									
CONTRATO	**SERVICIOS**	X	**OBRA**		**CONVENIO**		**SUMINISTRO**		
Contrato número	CPS-170-2026		**Registro Presupuestal**		173	del 30	Enero	2026	
Objeto del contrato	SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA CASA DE LA CULTURA CLEMENTE ANTONIO GIRALDO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.								
Contratista	TECNIMUSIC S.A.S.								
Identificación	NIT. 901.214.775-7.								
Periodo de pago	30 DE ENERO DE 2026				**Hasta el**	28 DE FEBRERO DE 2026			

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO
(Describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

ACTIVIDADES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO (Incluir únicamente las que tengan relación con las actividades ejecutadas en el periodo)	**EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO**
1. Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los instrumentos musicales de la Casa de la Cultura Clemente Antonio Giraldo del municipio de San Rafael.	Durante el periodo reportado se ejecutó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los instrumentos musicales pertenecientes a la Casa de la Cultura Clemente Antonio Giraldo del municipio de San Rafael, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. En desarrollo de la actividad contractual se realizaron labores de diagnóstico, limpieza técnica, lubricación, ajuste y calibración de mecanismos, nivelación, rectificación de componentes, cambio de cuerdas y zapatillas, así como la puesta a punto de los instrumentos de viento madera, viento metal, cuerda, percusión y de los equipos eléctricos y electrónicos contemplados en el alcance contractual. Las intervenciones comprendieron el mantenimiento de flautas pícolo y traversas, oboe, clarinetes, saxofones, trompetas, bugles, cornos, eufonios, tubas, trombones, instrumentos de cuerda, instrumentos de percusión y equipos eléctricos y electrónicos, ejecutando en cada caso las acciones técnicas necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento.

	Finalmente, se realizaron pruebas de funcionamiento y verificación del estado general de los instrumentos intervenidos, comprobando su correcta respuesta mecánica, afinación y operatividad, con el propósito de asegurar que quedaran en condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos de formación y práctica musical de la Casa de la Cultura Clemente Antonio Giraldo del municipio de San Rafael.

La ejecución anteriormente descrita se encuentra discriminada bajo una sola actividad y un solo objeto de contrato.

El contratista presenta la siguiente relación de facturas:

Factura Nro.	Descripción	Observación	Valor
Factura Nro. FE 3549 del 31/03/2026.	SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA CASA DE LA CULTURA CLEMENTE ANTONIO GIRALDO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.	N/A	$ 44.845.150
TOTAL			$ 44.845.150

(CDP 196 del 28/01/2026) **Valor:** $44.845.150.

Rubro: 08.2.3.2.02.02.009.02.01 (1.2.3.1.19.01) 010201. Fortalecimiento de los procesos Culturales y Artísticos del Municipio de San Rafael.

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO

(Verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Llevar a cabo todas las funciones establecidas en el contrato, garantizando el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables, así como el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales, de acuerdo con el informe de actividades presentado por el CONTRATISTA y debidamente verificado.

2. Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA del pago de sus aportes al sistema de seguridad social por el IBC correspondiente, y los pagos de parafiscales en caso de ser procedente, asegurando que se encuentre al día según la normatividad vigente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	100% - Del valor total del contrato
Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	**Cumplimiento en periodo**
• Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	**Cumplió**
• Calidad de las especificaciones del bien o servicio:	**Cumplió**
• Cumplimiento de la entrega:	**Cumplió**
• Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	**Cumplió**
• Pago de sus aportes al sistema de seguridad social por el IBC pertinente:	**Cumplió**

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$44.845.150	Acta de pago Nro. 1		$44.845.150
Valor Adiciones	$0			
Valor Total del Contrato	$44.845.150			
Valor pagado	$0			
Valor causado que no se ha pagado	$44.845.150			
Valor total ejecutado	$44.845.150			
Valor saldo por ejecutar	$0			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI** __X__ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	100
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	100
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	100
Promedio Calificación	100
Observaciones: Ninguna.	

Para constancia, se suscribe en San Rafael, Antioquia, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

NORBEY CADAVID

DAVIAN NORBEY CADAVID SÁNCHEZ
Secretario de Cultura y Deporte - Supervisor

Funcionario / Contratista	Nombre
Proyectado por	NIXA YUNEIDY SALAZAR MARÍN - PROFESIONAL DE APOYO EN CONTRATACIÓN.
Revisado y aprobador por	DAVIAN NORBEY CADAVID SÁNCHEZ - SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	